



CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SALTOS 2026

Para la participación en los Campeonatos de España de Salto de Obstáculos del año 2026 además de acreditar el Galope requerido según alturas

1

CONDICIONES COMUNES Y RESULTADOS REQUERIDOS PARA CADA CATEGORÍA:

1) Los resultados deberán obtenerse en pruebas oficiales de competición nacional y/o internacional. El periodo en que deben conseguirse los resultados es a partir de la finalización del último campeonato (2025) y hasta la fecha de cierre de matrículas de la presente edición (2026). No son computables los resultados obtenidos en pruebas complementarias y/o sociales.

2) PRUEBAS VÁLIDAS PARA OBTENER LOS RESULTADOS REQUERIDOS:

- BAREMO A sin cronómetro / BAREMO A con cronómetro
- DOS MANGAS: sólo contará la primera manga
- BAREMO A CON DESEMPATE/S: sólo contará el recorrido previo
- DOS FASES: sólo contará la primera fase (excepto en el caso de pruebas disputadas como Dos Fases Especial Art. 274.2 en la que deberán finalizarse las dos fases)

• **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ADULTOS**

Mínimo de 3 resultados en concursos nacionales y/o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,45 o superiores con un resultado máximo de ocho puntos en cada una. (Resultados válidos a partir de la finalización del último Campeonato).

Podrán inscribirse en cada Campeonato, aquellos jinetes que hayan finalizado en el Campeonato del año anterior, en la misma categoría que deseen inscribir.

• **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JÓVENES JINETES**

Mínimo de 3 resultados en concursos nacionales y/o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,40 o superiores con un resultado máximo de ocho puntos en cada una. (Resultados válidos a partir de la finalización del último Campeonato).

Podrán tomar parte aquellos deportistas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.



- **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUVENILES ***

Mínimo de 3 resultados en concursos nacionales y/o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,35 o superiores con un resultado máximo de cuatro puntos en cada una. (Resultados válidos a partir de la finalización del último Campeonato).

Podrán tomar parte aquellos deportistas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.

2

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUVENILES**

Contar con la autorización de su FA. Será imprescindible, para la admisión de inscripciones, el cumplimiento de este trámite.

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INFANTILES 1***

Mínimo de 3 resultados en concursos nacionales y/o internacionales de salto, en pruebas baremo A, altura 1,30 o superiores con un resultado máximo de ocho puntos en cada una. (Resultados válidos a partir de la finalización del último Campeonato).

Podrán tomar parte aquellos deportistas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INFANTILES**

Contar con la autorización de su FA. Será imprescindible, para la admisión de inscripciones, el cumplimiento de este trámite.

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALEVINES**

Contar con la autorización de su FA. Será imprescindible, para la admisión de inscripciones, el cumplimiento de este trámite.



- **CAMPEONATO DE ESPAÑA CLÁSICO 1,10**

Mínimo 3 resultados en pruebas de 1,10 en concursos nacionales y/o internacionales de salto con un resultado máximo ocho puntos sobre los obstáculos. (Resultados válidos a partir de la finalización del último Campeonato).

Podrán tomar parte aquellos deportistas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA CLÁSICO 1,20**

Mínimo 3 resultados en pruebas de 1,20 en concursos nacionales y/o internacionales de salto con un resultado máximo ocho puntos sobre los obstáculos. (Resultados válidos a partir de la finalización del último Campeonato).

Podrán tomar parte aquellos deportistas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA CLÁSICO 1,30**

Mínimo 3 resultados en pruebas de 1,30 en concursos nacionales y/o internacionales de salto con un resultado máximo ocho puntos sobre los obstáculos. (Resultados válidos a partir de la finalización del último Campeonato).

Podrán tomar parte aquellos deportistas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA CLÁSICO 1,40**

Mínimo 3 resultados en pruebas de 1,40 en concursos nacionales y/o internacionales de salto con un resultado máximo ocho puntos sobre los obstáculos. (Resultados válidos a partir de la finalización del último Campeonato)

Podrán tomar parte aquellos deportistas que ya hayan obtenido las clasificaciones para participar en ediciones anteriores del Campeonato en esta misma categoría.



- **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SALTOS CON PONI**

Mínimo de 4 resultados, en la categoría que se desea participar, en concursos nacionales de Nivel 1 de salto con Ponis con un resultado máximo de ocho puntos en cada una. (Resultados válidos a partir de la finalización del último Campeonato).

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SALTOS CON PONI 0***

Contar con la autorización de su FA. Será imprescindible, para la admisión de inscripciones, el cumplimiento de este trámite.

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VETERANOS Y VETERANOS***

Contar con la autorización de su FA. Será imprescindible, para la admisión de inscripciones, el cumplimiento de este trámite.